



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 03 de Diciembre de 2013

908/13

Expte. N° 14.484/13

VISTO:

La Resolución HCD 890/13 que aprueba la propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Ingeniería presentada por la Sra. Secretaria Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría y dedicación de cargos necesarios para llevarlo adelante;

Que dentro de los cargos existe un (1) cargo que corresponde al Tutor estudiantil para la atención virtual del Área de “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones”

Que el alumno designado como Alumno Tutor para la atención virtual del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” colaborará en la atención virtual a los alumnos en los prácticos que se indiquen;

Que los postulantes a Alumno Tutor para la atención virtual del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” deberán poseer el siguiente perfil:

- Ser alumno de la Facultad de Ingeniería de la UNSa con, por lo menos, el 50% de las materias aprobadas.
- Haber aprobado, como mínimo, 2 materias en los últimos 12 meses previos al llamado.
- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad CIU 2014.
- Manejo de entornos virtuales de aprendizaje

Que el cargo de Alumno Tutor para la atención virtual del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” ” tendrá una retribución mensual equivalente a las becas de formación con 20 horas semanales durante dos meses según lo establecido por Resolución Rectoral N° 833/13;

Que la Res. CS 601/11 establece plazos especiales para las convocatorias para cargos temporarios destinados al Curso de Ingreso de la Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados entre los alumnos de la Facultad de Ingeniería, para la cobertura de 1(un) cargo de Alumno Tutor para la atención virtual del Área



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

908/13

Expte. N° 14.484/13

“Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Ingreso Universitario- CIU 2014 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería), por el término total de dos meses, distribuidos desde el 16 al 31 de Diciembre y desde el 3 de Febrero hasta cumplirse los dos meses en total.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los postulantes al cargo de Alumno Tutor para atención virtual del Área de “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” deberán poseer el siguiente **perfil de alumno**:

- Ser alumno de la Facultad de Ingeniería de la UNSa con, por lo menos, el 50% de las materias aprobadas.
- Haber aprobado, como mínimo, 2 materias en los últimos 12 meses previos al llamado.
- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad CIU 2014.
- Manejo de entornos virtuales de aprendizaje.

ARTÍCULO 3°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria

- Período de publicidad : desde el **3 al 5 de diciembre** de 2013
- Período de inscripción: **6 y 9** de diciembre de 2013
- Cierre de Inscripción: **9** de diciembre a las 16 hs.
- Selección por análisis de Antecedentes y Entrevista: **10** de Diciembre de 2013 a las 16:00 hs.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes esté integrada de la siguiente manera

**TITULARES:** Ing. Silvia Fanchini  
Ing. Carolina Collivadino  
Lic. Ignacio Tuero

**SUPLENTE:** Ing. Carlos Berejnoi  
Ing. José Giliberti  
Lic. José González

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría Académica de la Facultad, a la Comisión Evaluadora, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos dése amplia difusión por correo electrónico y página web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuenta, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

MCP

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

  
Ing. EDGARDO I. ING. SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA